

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Programa Tarjeta Joven	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Focalización de entrega gratuita de la tarjeta joven en población objetivo Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de tarjeta joven entregadas/Nº de tarjeta joven requeridas en pob objetivo)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 % N.C.	100 % (40000/40000)*100 H: 100 (22788/22788)*100 M: 100 (17212/17212)*100	15%	<u>Base de Datos/Softwar e</u> Base de datos con la distribución por sexo de las tarjetas entregadas.	1	1
•Fomento a la Cultura y Recreación en la Juventud y Apoyo a Iniciativas Juveniles -Programa de Juventud, Cultura y Recreación	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de jóvenes que participan del programa juventud, cultura y recreación Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(Número de jóvenes que participan en el programa juventud, cultura y recreación/Pob lación objetivo estimada del programa juventud, cultura y recreación)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 % N.C.	55 % (51150/93000)*100 H: 55 (25575/46500)*100 M: 55 (25575/46500)*100	15%	<u>Base de Datos/Softwar e</u> Registro de jóvenes que participan del programa juventud, cultura y recreación	2	2
•Estudios Técnicos y Sistematización de Información Especializada de Juventud	<u>Eficacia/Proceso</u> 3 Porcentaje de módulos actualizados e integrados al	(Nº de módulos actualizados e integrados al Sistema	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	86 % (6/7)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe de avance de módulos	3	3

-Actualización del Sistema de Información Georeferenciado en Juventud, INJUMAP III	Sistema REDATAM INJUMAP Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	REDATAM INJUMAP/Nº de módulos totales del sistema INJUMAP a incorporar de acuerdo al tiempo contemplado)*100								actualizados e integrados al Sistema REDATAM INJUMAP		
●Institucional	<u>Eficacia/Proceso</u> 4 Porcentaje de visitas en el registro electrónico de la página web del CEDOC que demanda información sobre juventud Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Demanda Efectiva/Demanda Esperada)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	100 % (35000/35000)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe del registro electrónico de visitas del Centro de Documentación del CEDOC	4	4
●Empleabilidad y Competencias Juveniles ●Fomento a la Cultura y Recreación en la Juventud y Apoyo a Iniciativas Juveniles -Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de proyectos del área de fortalecimiento de la ciudadanía y el emprendimiento juvenil en solución de problemas públicos a nivel local financiados con aportes del INJUV Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de proyectos financiados del área de fortalecimiento de la ciudadanía y el emprendimiento juvenil con aportes del INJUV/Nº total de proyectos financiados con aportes del INJUV)*100	N.M.	N.M.	N.C.	N.C.	0 %	40 % (81/203)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Resolución Exenta de Adjudicación de Fondos de Transferencia. <u>Formularios/Fichas</u> Nómina de Proyectos que recibieron Fondos de Transferencia.	5	5
●Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	<u>Eficiencia/Producto</u> 6 Tasa de Ocupación de Servicios Digitales Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de horas utilizadas/Nº de horas disponibles)*100	N.C.	N.C.	N.C.	32 % (322560/1008000)*100	65 % (655200/1008000)*100	65 % (655200/1008000)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Funcionamiento de Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil	6	6

										Reportes/Infor mes Reporte extranet que informe el funcionamient o de la red.		
<ul style="list-style-type: none"> •Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil 	<u>Eficiencia/Producto</u> 7 Costo por Hora de Conectividad y Alfabetización Digital Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Gasto ejecutado en Conectividad y Alfabetización Digital/Total de horas utilizadas en Conectividad y Alfabetización Digital	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	630 \$ 413071000/ 655200	630 \$ 41307100 0/655200	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria <u>Base de Datos/Softwar e</u> Informe Monitoreo Extranet	7	7
<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud -Transferencias técnicas a profesionales de instituciones públicas y privadas que diseñan e implementan programas y acciones hacia los jóvenes •Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud -Programa nacional de capacitación para líderes juveniles del bicentenario •Empleabilidad y Competencias Juveniles -Transferencia para el desarrollo y fomento de la Empleabilidad Juvenil 	<u>Eficacia/Producto</u> 8 Porcentaje de personas capacitados en Empleabilidad Juvenil respecto del total de capacitados en competencias técnicas en materia juvenil Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de personas capacitadas en empleabilidad juvenil/N° total de capacitados en competencias técnicas en materia juvenil)*100	N.C.	N.C.	N.C.	31 % (93/300)*1 00	33 % (100/300)* 100	40 % (120/300) *100	20%	<u>Formularios/Fi chas</u> Acta de Asistencia a Capacitaciones en Empleabilidad Juvenil <u>Formularios/Fi chas</u> Ficha de Seguimiento de Aplicabilidad de Competencias Técnica en Empleabilidad Juvenil	8	8

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 Lo que se busca medir con el indicador es la eficacia de la distribución gratuita de tarjetas que corresponde al INJUV. Es un indicador de resultado intermedio que intenta evaluar si la planificación del INJUV y el trabajo coordinado con las instituciones que trabajan directamente con beneficiarios de esta distribución (Chilesolidario, Dirección General de Movilización Nacional, entre otras).

La estimación del indicador busca entregar, de manera paritaria, la tarjeta joven, con la finalidad que tanto hombres como mujeres tengan un acceso igualitario a esta tarjeta de beneficios. La estimación del indicador tiene incorporada la distorsión en la entrega de la tarjeta joven a las y los conscriptos, dado que éstos últimos concentran en un 93,5% la focalización en este grupo.

2 La finalidad de este indicador es medir el número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, tanto hombres como mujeres, que acceden a bienes de consumo y servicios artísticos y culturales. Los componentes del programa, a los cuales tendrán acceso los y las jóvenes, son: eventos masivos, concurso de bandas regionales, cine móvil, teatro itinerante, concursos artísticos. La forma de registrar el acceso es a través de bases de datos, las cuales serán alimentadas por las distintas actividades que desarrolle el INJUV en este programa.

3 El indicador busca medir la actualización del Sistema INJUMAP REDATAM con información desagregada de la V Encuesta Nacional de Juventud. Este indicador será medido a través de dos formas, la primera de ellas será a través de un informe de avance donde se proporciona información del programa de trabajo y las actualizaciones a incorporar, cuyo plazo será septiembre del 2008, y la segunda vía Software definitivo.

4 El indicador busca medir la demanda de conocimiento específico en juventud, a través del registro de usuarios vía web que tiene incorporado el Centro de Documentación (CEDOC) del Instituto Nacional de la Juventud. Esta medición se realizara vía seguimiento de las visitas a través de un informe del registro electrónico de usuarios del Centro de Documentación (CEDOC).

5 El objetivo de la línea de fortalecimiento de la ciudadanía y el emprendimiento juvenil es financiar propuestas donde las organizaciones juveniles participen activamente en la solución de problemáticas en sus comunidades o busquen fortalecer instancias de integración entre comunidades juveniles a través de actividades específicas. Ejemplos de este tipo de proyectos son aquellos orientados a la formación de líderes locales, la generación de capacidades para presentar proyectos y participar de otros fondos y los proyectos asociados con juntas de vecinos o municipios para satisfacer alguna demanda juvenil específica. En este contexto, lo que se intenta medir con el indicador es el volumen de propuestas presentadas en esta línea respecto de las otras dos (línea de cultura juvenil, deporte y recreación y línea de desarrollo de redes y uso social de TIC's), ya que mientras éstas financian proyectos específicos altamente participativos, la primera se orienta a la generación de capacidades de interlocución y organización de organizaciones juveniles a nivel local, mejorando el ejercicio de la ciudadanía, principalmente en términos formales.

6 Este indicador mide el volumen de horas utilizadas de la capacidad total de la red. El cálculo de las horas disponibles se obtiene del producto de: 8 horas de atención por infocentro, por 20 días de funcionamiento mensual, por 5 equipos (en promedio) por infocentro, por 12 meses, por 105 infocentros (Infocentros INJUV e Infocentros FDT). Lo anterior, da como resultado un total de 1.008.000 horas disponibles en la red de infocentros. Además, cabe agregar que este indicador busca medir y evaluar la utilización del servicio de conectividad y alfabetización digital.

7 1. Este indicador tiene por finalidad medir la maximización de los recursos en los servicios de Conectividad y Alfabetización Digital, puesto que a medida que la cobertura aumente, producto del incremento de las horas efectivas utilizadas, la razón del indicador debe decrecer, replicándose lo anterior en una mayor eficiencia en la entrega de nuestros servicios. Además de lo anterior, la cifra 655.200 se obtiene del producto de: 8 horas de atención por infocentro, por 20 días de funcionamiento mensual, por 5 equipos (en promedio) por infocentro, por 12 meses, por 105 infocentros. Lo anterior da como resultado un total de 1.008.000 horas disponibles en la red de infocentros, pero las horas efectivas utilizadas, según proyecciones nuestras, ascienden al 65% de éstas, lo cual se traduce en 655.200 horas efectivas.

8 Las capacitaciones que desarrolla el Departamento de Coordinación Intersectorial, están fundamentalmente referidas al mejoramiento de competencias para el trabajo con jóvenes (situación diagnóstica, paradigmas de juventud, técnicas de intervención con jóvenes, etc.), las cuales son dirigidas fundamentalmente a profesionales de regiones de distintos servicios públicos como CONACE, CONASIDA, Dirección del Trabajo, MINEDUC, profesionales de Municipalidades, y otros organismos públicos y privados. A partir del año 2007, se ha abierto una línea de capacitación en materia de empleabilidad juvenil que está dirigida a profesionales de instituciones que trabajan en la implementación de programas de capacitación (organismos públicos, OMILs, ejecutores FOSIS y SENCE, etc.). Con ellos se trabaja un módulo sobre empleabilidad juvenil preparado en conjunto con el SENCE. Dicho módulo está también materializado en un manual de "Habilidades Sociales para el Trabajo". Los beneficiarios de la capacitación en materia de empleabilidad juvenil son, a nivel privado, a) los organismos que ejecutan programas de capacitación de SENCE (OTECs), y b) Universidades vinculadas al tema. En relación a los organismos públicos, éstos son fundamentalmente aquellos que a nivel regional se preocupan del tema del empleo juvenil: INJUV, MIDEPLAN, SENCE y SERNAM. El objetivo de capacitar en empleabilidad juvenil es aportar, desde el INJUV, una "perspectiva" que permita que los programas de capacitación que se ejecutan sean más pertinentes al momento de ser dirigidos a la población juvenil. Lo que hemos sostenido como INJUV, es que más allá de la acción de formación y capacitación, es necesario que las diversas intervenciones incorporen las "visiones" y "formas de relacionarse", así como las "competencias" que un joven instrumentalmente requiere para enfrentar de mejor forma el mundo del trabajo.

Supuesto Meta:

1. El presupuesto 2008 para el programa Tarjeta joven contempla un total de M\$64.708.- para la distribución gratuita de tarjetas, siendo su costo unitario de \$1500.- y descontado el 7% destinado a los gastos de operación (M\$4.708.-) se contará con un total de M\$60.000 para distribuir la tarjeta en la población focalizada. Dicho monto, permitirá distribuir gratuitamente un volumen total de 40.000 tarjetas.

2. Existe interés de los grupos focales de distribución gratuita de tarjeta joven, es decir, que a lo menos 40.000 jóvenes se interesen en recibir y utilizar la tarjeta joven y la consideren un instrumento relevante en el acceso a bienes y servicios de consumo.

3. Existe interés en Organizaciones Públicas y Privadas por distribuir la Tarjeta Joven entre sus asociados o beneficiarios. Se estima que se podrán generar convenios con al menos 5 organizaciones para la distribución de las tarjetas (durante el 2007 se realizaron gestiones con 2 organizaciones privadas sin fines de lucro y 1 Ministerio).

2 Para determinar el valor de la meta (55% población efectiva), se tomó en consideración la cobertura por componente del programa y el registro de actividades del programa juventud, cultura y recreación durante el año 2007:

Componente 1 Eventos Masivos:

- 5°, RM y 8° regiones = 27.525
- Suma de regiones 1, 2, 3, 4, 6, 7,9,10,11,12 = 30.000
- Total: 57.525

Componente 2 Concursos de Bandas Regionales:

- 15 bandas, 5 integrantes por banda, 13 regiones = 975
- 13 presentaciones, 500 asistentes promedio por presentación = 6.500
- Total: 7.475 jóvenes

Componente 3 Cine Móvil:

- 90 exhibiciones, 300 asistentes en promedio.
- Total: 27.000

Componente 4 Concurso Artísticos:

- 250 concursantes en promedio por concurso.
- Total: 1.000 jóvenes.

Total final: 93.000 población objetivo

De acuerdo a lo anterior, el INJUV ha estimado que la meta es de 55% dado que hay factores tales como: apoyo y coordinación de las Direcciones Regionales INJUV involucrados para el desarrollo de las actividades; que artistas locales participen activamente en la ejecución del proyecto; que jóvenes asistan a las actividades artísticas y culturales y contar con una alta difusión de las actividades, los cuales no pueden ser controlados por el Departamento de Planificación y Gestión.

3 Si la fórmula de cálculo de esta meta consiste en el número de módulos actualizados e integrados al Sistema REDATAM INJUMAP versus el número de módulos totales del sistema INJUMAP a incorporar de acuerdo al tiempo contemplado, la meta se logra siempre y cuando se cumpla con la actualización e incorporación de todos estos módulos con información proveniente de la V Encuesta de Juventud al sistema REDATAM INJUMAP de acuerdo a los tiempos previstos. Además, los módulos que se consideran a actualizar e integrar son los factibles de hacer, dado que el módulo restante no posee los datos actualizados, debido a la extensión de los plazos de aplicación de los instrumentos utilizados como fuente, por ejemplo, el Censo de Población y Vivienda.

4 Este indicador da cuenta de la demanda por conocimiento específico en el tema de juventud, a través del registro de visitas vía web que tiene incorporado el Centro de Documentación (CEDOC) del Instituto Nacional de la Juventud.

La política de modernización del Centro de Documentación, que la institución se ha propuesto desde el año 2005 para mejorar la oferta del servicio a través de una plataforma web de modo de acercar a la comunidad a la colección física y digital del CEDOC de forma rápida, transparente y económica supone un aumento progresivo de las visitas vía web. El impacto que ha tenido esta

modernización es que progresivamente, desde el año 2005, se ha registrado un aumento paulatino de visitas virtuales de la página web por sobre las visitas presenciales. De este modo, desde el año 2005 se a registrado un promedio aproximado de 32.000 visitas, por lo cual, en el año 2008, se espera llegar a una meta de no menos de 35.000 visitas al año vía web en el registro de usuarios.

5 Dado que durante el proceso 2007 el 38% de los proyectos aprobados en las comisiones regionales corresponde a la línea de financiamiento “Fortalecimiento de la Ciudadanía y Emprendimiento Juvenil”, se evidencia una mayor cantidad de proyectos en las áreas de “cultura, deporte y recreación” y en “Desarrollo de redes y acceso social a las TIC’s”. El supuesto básico es que esta tendencia se mantendrá durante 2008, por lo que es importante una meta para esta línea de financiamiento, toda vez que ella es distintiva del FIJ respecto de otros fondos concursables existentes en la Administración del Estado.

6 1) En virtud de que el 80% de los Infocentros funcionan en modalidad de gestión compartida con un asociado local, es decir que funcionan a partir de la firma de un convenio por parte de la institución con el INJUV, se asume que las contrapartes respetarán los términos del convenio correspondiente, el cual señala la obligatoriedad del monitor de informar los registros de usuarios.

2) Dado que la sanción más importante por no cumplimiento del convenio es el cierre del infocentro, el supuesto de respeto a las cláusulas del acuerdo implica suponer que no habrán cierres de Infocentros, lo que atentaría el cumplimiento de las metas correspondientes.

7 1) En virtud de que el 80% de los Infocentros funcionan en modalidad de gestión compartida con un asociado local, es decir que funcionan a partir de la firma de un convenio por parte de la institución con el INJUV, se asume que las contrapartes respetarán los términos del convenio correspondiente, el cual señala la obligatoriedad del monitor de informar los registros de usuarios.

2) Dado que la sanción más importante por no cumplimiento del convenio es el cierre del infocentro, el supuesto de respeto a las cláusulas del acuerdo implica suponer que no habrán cierres de Infocentros, lo que atentaría el cumplimiento de las metas correspondientes.

3) Costo del equipamiento y los insumos y servicios necesarios para la gestión de la red y que corresponden al 100% del costo calculado por hora (se estima para 2007 en \$543 y el INJUV no cobra por los servicios, por lo que no recibe utilidades marginales por la hora de conectividad entregada) no sufrirán una variación sustantiva, que atente contra el indicador de la meta.

8 - Un tercio del total de los beneficiarios del programa de asistencia técnica ha demandado capacitación y formación en áreas de empleo en ejecuciones anteriores. Asimismo, el total de profesionales involucrados en el marco de los convenios SENCE-FOSIS con INJUV para la formación en herramientas de empleabilidad alcanza a un cifra similar .

- Las organizaciones ejecutoras de programas de empleo requieren formar a sus profesionales de apoyo, con el objeto de aumentar el nivel desempeño de sus intervenciones
- Las exigencias técnicas de organismos estatales que implementan programas de empleo (Sence, Fosis) contemplan que los organismos ejecutores cuenten con equipos de trabajo capacitados en las materias que el programa de asistencia técnica (INJUV) ofrece
- Instituciones públicas que ejecutarán programas de empleo en el periodo 2008 – 2010 requieren que las instituciones ejecutoras reciban apoyo técnico metodológico, el que se ha considerado como uno de los requisitos legales de sus bases programáticas. (convenio interinstitucional).